DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA E.S
NIT: 1.104.703.738-2

SEÑORES
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. DE LÉRIDA – TOLIMA.
KILOMETRO UNO (1) CARRETERA VÍA IGUACITOS
LÉRIDA – TOLIMA

CONTIENE INVITACION DIRECTA

ORIGINAL

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LERIDA - TOLIMA
NIT. 800.116.719-8
Radicación No: HEG-ING1679
Fecha: 15/09/2026
Hora: 9:30 am
Folios: 1
Recibido por: Luisa Murillo

DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA

Distriservicios del Tolima E.S
Cra 4 Nº 1-05 Celular: 310 2272689
E-MAIL: distriserviciosdeltolimaes@hotmail.com
Ibagué Tolima

DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA E.S
NIT: 1.104.703.738-2

Ibagué Tolima, 14 de septiembre de 2026

Señores:
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
Ciudad

COTIZACIÓN

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
220	PACAS DE HENO	$ 19.000	$ 4.180.000
100	PACAS DE SILO DE MAIZ	$ 40.000	$ 4.000.000
6	ESPEJOS DE 60*80	$ 100.000	$ 600.000
1	ESPEJO DE 135 *80 BISELADO	$ 325.000	$ 325.000
150	STICKERS TAMAÑO CARTA LAVABLES	$ 8.500	$ 1.275.000
2	CARTELERA EN CORCHO	$ 200.000	$ 400.000
1	PAR DE MODULO SFP SIMPLEX MONOMODO 1GB	$ 280.000	$ 280.000
2	PACHTCORD DE FIBRA SIMPLEX DE 1 GB	$ 40.000	$ 80.000
2	CONTENEDOR INDUSTRIAL 240 LITROS GRIS DOS RUEDAS	$ 1.350.000	$ 2.700.000
40	CANECA DE PEDAL 12 LITROS	$ 40.000	$ 1.600.000
4	UPS DE 500 W	$ 650.000	$ 2.600.000
2	BARRERAS DE PISO MOJADO	$ 110.000	$ 220.000
3	CANECAS DE 220 LITROS CON TAPA	$ 80.000	$ 240.000
	TOTAL		**$ 18.500.000**

VALOR EN LETRAS: **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 18.500.000).**

Esperamos poder brindar nuestra experiencia a su servicio.

Atentamente,

LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA
NIT: 1.104.703.738-2

Distriservicios del Tolima E.S
Cra 4 Nº 1-05 Celular: 310 227 2689
E-MAIL: distriserviciosdeltolimaes@hotmail.com
Ibagué Tolima

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 20:53:22
Recibo No. S000280219, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9vvGqwpcgq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3158780835 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarahonda.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA
Identificación : CC. - 1104703738
Nit : 1104703738-2
Domicilio: Líbano, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 65360
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 1 05 BRR JARAMILLO
Municipio : Líbano, Tolima
Correo electrónico : distriserviciosdeltolimaes@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102272689
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 1 05 BRR JARAMILLO
Municipio : Líbano, Tolima
Correo electrónico de notificación : distriserviciosdeltolimaes@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA E.S
Matrícula No.: 59457
Fecha de Matrícula: 20 de febrero de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 1 05 BRR JARAMILLO
Municipio: Líbano, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $78.385.132,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260468761

(415)7707212489984(8020) 000014126046876 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 4 7 0 3 7 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 4 7 0 3 7 3 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Líbano 4 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALGUERO	MEDINA	LEYDI	YINETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA ES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Líbano 4 1 1

41. Dirección principal: BRR JARAMILLO CR 4 1 05

42. Correo electrónico: lysalguero@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 7 2 6 8 9	3 1 8 8 9 8 4 7 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 4 0 9 0 1	4 7 1 9	2 0 2 6 0 1 0 1	8 2 9 9		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-07 / 12:14:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALGUERO MEDINA LEYDI YINETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141260468761

(415)7707212489984(8020) 000014126046876 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 4 7 0 3 7 3 8	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRISERVICIOS DEL TOLIMA ES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Líbano 4 1 1

165. Dirección: CR 4 1 05 BRR JARAMILLO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 9 4 5 7	2 0 1 7 0 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 2 7 2 6 8 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.104.703.738

SALGUERO MEDINA

APELLIDOS

LEYDI YINETH

NOMBRES

LEYDI YINETH SALGUERO

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1991

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUL-2009 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2907300-00561722-F-1104703738-20140409 0037868986A 1 41103990

ACTA DE LIQUIDACION No. 011 de 2023

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO N°	042
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATISTA	LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA
N.I.T. No.	1.104.703.738-2
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, PAPEL CARTA Y OFICIO TOALLAS DE MANO, PAPEL HIGIÉNICO, INSUMOS DE ASEO PARA PACIENTE DE LARGA ESTANCIA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	14 DE FEBRERO DE 2023
VALOR INICIAL	SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($67.825.530).
VALOR ADICIONAL	TREINTA Y DOS MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 32.017.500)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS ($99.843.030).
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	15 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE LIQUIDACION	20 DE AGOSTO DE 2023

Entre los suscritos la Dra. **SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.542.576 expedida en Ibagué en su calidad de Gerente del **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL**, identificado con el NIT 800.116.719-8 cargo para el cual fue nombrada según decreto 0451 del 30 de abril de 2020, proferido por el Sr. Gobernador del Tolima y para el cual se posesionó mediante Acta de fecha 30 de abril de 2020, quién en adelante se denominará **EL HOSPITAL** y de otra parte el Sra. **LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA** con NIT **1.104.703.738-2** y quien para los efectos jurídicos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación del Contrato de SUMINISTRO No. 042 de 2023.

2. CONSIDERACIONES

Que El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida y el contratista celebraron contrato de contrato de suministro No. 044 de 2023 cuyo objeto era "suministro productos de aseo para los pacientes de larga, útiles de oficina y mueblespara diferentes áreas del hospital. "

1) Que la vigencia del precitado contrato era del periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de agosto de 2023.
2) Que se había establecido como valor del presente contrato la suma de treinta y dos millones diecisiete mil quinientos pesos ($ 32.017.500).

ACTA DE LIQUIDACION No. 011 de 2023

3) Que se le adicionó un valor de noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil treinta pesos ($99.843.030). Que se ejecutó la suma de noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil treinta pesos ($99.843.030).
4) Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este contrato.
5) Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación.

3. GARANTIAS

Clase de Amparo	Nombre de la Aseguradora	No. Póliza	Suma Asegurada	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	25-46-101025986	$6.782.553.00	14/02/2023	14/12/2023
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	25-46-101025986	$9.984.303.00	14/02/2023	14/12/2023

4. ACTAS SUSCRITAS

CLASE DE ACTA	DETALLE
ACTA DE INICIO	SE DIO INICIO AL CONTRATO
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO HUBO
ACTA DE REINICIO	NO HUBO
ACTAS MODIFICATORIAS AL CONTRATO DE SUMNISTROS	NO HUBO
INFORMES DE EJECUCION	04

5. ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES	x		
MULTAS		X	

ACTA DE LIQUIDACION No. 011 de 2023

DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

5. ESTADO FINANCIERO

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO			VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$67.625.530
VALOR ADICIONAL			$32.017.500
VALOR FINAL CONTRATO			$ 99.843.030
ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO		AMORTIZACION DEL ANTICIPO	
0		PORCENTAJE	VALOR
SUMAS IGUALES			
RESUMEN FINANCIERO			
VALOR EJECUTADO			$99.843.030
TOTAL PAGOS REALIZADOS			$99.843.030
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			0
SALDO POR EJECUTAR			0

- De conformidad con los antes manifestado, las partes del contrato:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de SUMINISTRO No. 042 de 2023 en forma bilateral y de mutuo acuerdo, así:

RESUMEN FINANCIERO	
VALOR EJECUTADO	$99.843.030
TOTAL PAGOS REALIZADOS	$99.843.030
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO POR EJECUTAR	0

SEGUNDO: De conformidad con lo anterior, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación y en consecuencia por el presente acto dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

ACTA DE LIQUIDACION No. 011 de 2023

EJECUCIÓN TECNICA

El contratista cumplió con los compromisos establecidos en el acto contractual.

Para constancia firman, el 20 de agosto de 2023

EL HOSPITAL

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO.
GERENTE H.E.G.I. E.S.E

EL CONTRATISTA

LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA
CONTRATISTA
NIT. 1.104.703.738-2

ANA JULIA MARGARITA BONILLA M.
Supervisor

La presente acta de liquidación se realiza con base en la información del contrato de suministros, actas suscritas, informes de supervisión, y soportes financieros que reposan en los archivos del hospital.

Proyectó: Rosalba Arévalo

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302930206

PIB
21:07:51

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1104703738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:06 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1104703738**

Apellidos y Nombres: **SALGUERO MEDINA LEYDI YINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 21:05:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1104703738
Código de Verificación	1104703738260914210541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 09:10:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1104703738** y Nombre: **LEYDI YINETH SALGUERO MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147665394** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:14:12 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1104703738,** Apellidos y Nombres **SALGUERO MEDINA LEYDI YINETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE**, con NIT **800116719-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:14:12 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1104703738,** Apellidos y Nombres **SALGUERO MEDINA LEYDI YINETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL ESE**, con NIT **800116719-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1104703738 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2026 09:18 PM

Código Verificación: **JZ4PSGUNAQ**

Válida hasta: **19/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1104703738		SALGUERO MEDINA LEYDI YINETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kra 4 n 1-05	IBAGUE-TOLIMA	2562610	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	583423191	9509791456	I	2026/09/09	2026/08/21	NEQUI	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1104703738	SALGUERO MEDINA LEYDI YINETH	231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0